



ANUARIO DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA

2014

Jaime Antonio Preciado Coronado
coordinador

Anuario de la Integración
Latinoamericana y Caribeña
2014

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Directorio del Anuario
RED DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Coordinador General
Dr. Jaime Antonio Preciado Coronado
Universidad de Guadalajara

Coordinadores por Dimensión de la Integración

Economía
Dr. Jaime Eduardo Estay Reyno
B. Universidad Autónoma de Puebla

Política
Dr. Alberto Rocha Valencia
Universidad de Guadalajara

Políticas exteriores
Dr. Carlos Oliva Campos
Universidad de La Habana, Cuba

Geopolítica de la integración
Dr. Heriberto Cairo Carou,
Universidad Complutense de Madrid, España

Social
Dra. Celia Magaña García
Universidad de Guadalajara

Dimensión Turismo y Crimen Organizado
Dra. Stella Maris Arnaiz Burne y Dr. Alfredo César Dachary
Universidad de Guadalajara

Cultural
Dr. Ignacio Medina Núñez
Universidad de Guadalajara

Educación
Dr. Jorge Abel Rosales Saldaña
Universidad de Guadalajara

Ciencia y Tecnología
Dr. Germán Sánchez Daza
B. Universidad Autónoma de Puebla

Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2014

Jaime Antonio Preciado Coronado
COORDINADOR



Universidad de La Habana

unesp



Universidad de Guadalajara



FONDO EDITORIAL
UNIVERSITARIO

Una publicación de la Red de Investigación sobre la Integración de América Latina y Caribeña



Proyecto financiado por el CONACyT en Investigación en Ciencia Básica, Clave 128955: “Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma de Latinoamérica y el Caribe. Desafíos para el caso mexicano (2010-2012)”

Participan:

Cuerpo Académico Consolidado, CAC-214: “INTEGRACIÓN, GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

Cuerpo Académico en Formación, CAF-236, “SOCIOLOGÍA POLÍTICA Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA”

Los puntos de vista aquí expresados son responsabilidad de los autores y no necesariamente coinciden con los planteamientos del Conacyt.
Primera edición, 2018

D.R. © 2018, ITESO Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

D.R. © 2018, Universidad Complutense

D.R. © 2018, Universidad de La Habana

D.R. © 2018, UNESP Universidade Estadual Paulista

D.R. © 2018, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

D.R. © 2018, Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Guadalajara, Jalisco, México

D.R. © 2018, Fondo Editorial Universitario

Carrer La Murta 9-18

07820 San Antonio de Portmany

Ibiza, España

ISBN: 978-84-17840-06-8

Contenido

Acerca de los y las autorasXV

Anuario de la integración latinoamericana y caribeña.
Latinoamérica y el Caribe frente al mundo en 2014. 1
JAIME ANTONIO PRECIADO CORONADO

DIMENSIÓN ECONÓMICA

La integración económica latinoamericana
y caribeña en el año 2014 27
JAIME EDUARDO ESTAY REYNO

Mercosur 2014: señales de estancamiento persisten 45
LOURDES MARÍA REGUEIRO BELLO

La Comunidad Andina en 2014: el pragmatismo como salida . . . 61
CARLOS OTTO VÁZQUEZ

ALBA-TCP: 10 años y un futuro incierto 83
XIMENA RONCAL VATTUONE

Documentos en Internet sobre integración. 109
COMPILADOS POR ALICIA GONZÁLEZ ROJANO

DIMENSIÓN POLÍTICAS EXTERIORES

Introducción general 119

Anuario de integración: Unasur 2014 121
JAVIER A. VADELL, PEDRO CASAS Y ANNIE OVIEDO

Anuario de integración: Mercosur, 2014 128
JAVIER VADELL, LUÍZA MATEO Y PEDRO CASAS

La política exterior de México en el proceso de integración mesoamericana	134
RICARDO DOMÍNGUEZ GUADARRAMA Y MARÍA ISABEL SOTO NAVARRO	

Estados Unidos-América Latina 2014: la historia no acabó	143
LUIS FERNANDO AYERBE	

Concertación de Caricom en materia de política exterior: retos, desafíos y oportunidades en 2014	149
MAYLÍN CABRERA AGUDO	

La política de Estados Unidos hacia las naciones de la Alianza Bolivariana: una hostilidad implacable	160
GARY FRANCIS PREVOST	

DIMENSIÓN POLÍTICA

Fortalecimiento de la dinámica interna y externa de la región y la III cumbre de la CELAC	173
ALBERTO ROCHA VALENCIA	

Mercosur 2014. Del interior hacia el exterior: desafíos políticos para la profundización de la integración.	180
LOURDES PATRICIA IÑIGUEZ TORRES	

Estado de la integración suramericana ante el ocaso de los gobiernos de izquierda en la región	193
DANIEL E. MORALES RUVALCABA	

Centroamérica 2014: la maldición de la integración asimétrica	203
XIMENA DE LA BARRA	

Avances y expectativas en los procesos de integración del Caribe: Caricom 2014.	214
ESPERANZA MARTÍNEZ ORTIZ	

Iniciativa para la Prosperidad del Triángulo Norte y el Proyecto Mesoamérica. ¿Más de lo mismo?	225
DANIEL VILLAFUERTE SOLÍS	

La Alianza del Pacífico. El punto de inflexión que marca el año 2014	236
ELIZABETH VARGAS G.	

DIMENSIÓN GEOPOLÍTICA

América Latina en el mundo en 2014	247
HERIBERTO CAIRO CAROU Y JERÓNIMO RÍOS SIERRA	

Dinámicas de la violencia en América Latina para 2014	255
JERÓNIMO RÍOS SIERRA Y HERIBERTO CAIRO CAROU	

La integración energética latinoamericana frente a las encrucijadas de la geopolítica energética mundial	269
PABLO UC	

DIMENSIÓN SOCIAL

La interacción entre los movimientos sociales y los esquemas de integración regional en América Latina y el Caribe durante el año 2014	283
LUIS RIGOBERTO GALLARDO GÓMEZ † Y MOISÉS ISLAS DE ANDA	

DIMENSIÓN CULTURAL DE LA INTEGRACIÓN

Un gran símbolo en la cultura latinoamericana: Gabriel García Márquez y su legado	321
IGNACIO MEDINA NÚÑEZ	

La herencia de Gabriel García Márquez: identidad e integración latinoamericana	323
IGNACIO MEDINA NÚÑEZ	

Gabriel García Márquez: Cien años en espiral en la búsqueda de una América. De realismos, de espejismos y de realidades	330
RAMÓN GÓMEZ ZAMUDIO	

Pelota&Gwoka en los departamentos franceses de América: ¿de la integración a la autodeterminación?	337
NICOLÁS REY	

Identidades compartidas: el intercambio cinematográfico entre los países de América Latina (2013-2014)	348
EDUARDO DE LA VEGA ALFARO Y ROSARIO VIDAL BONIFAZ	

DIMENSIÓN EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN

Evaluación magisterial y calidad educativa en México	360
JORGE ABEL ROSALES SALDAÑA	

Educación superior en Chile, México y Estados Unidos, una aproximación a sus fundamentos	390
PABLO PINEDA ORTEGA	

DIMENSIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Cooperación y coordinación en ciencia, tecnología e innovación en las Cumbres Iberoamericanas	412
JUAN REYES ÁLVAREZ Y GERMÁN SÁNCHEZ DAZA	

La innovación social en América Latina y el Caribe.	427
MARTHA LETICIA SILVA FLORES Y ÁLVARO PEDROZA ZAPATA	

Mercosur, políticas de ciencia, tecnología e innovación y tecnologías de propósito general: tendencias y desafíos para la región	446
ROMINA LORAY Y FERNANDO PIÑERO	

La geopolítica del ciberespacio latinoamericano	460
OSCAR JORGE ROMERO JR.	

DIMENSIÓN TURISMO Y CRIMEN ORGANIZADO

El turismo 2014: el despegue	484
ALFREDO A. CÉSAR DACHARY, STELLA MARIS ARNAIZ BURNE, FERNANDA CÉSAR ARNAIZ, F. JAVIER RUIZ HERMOSO Y LUIS A. ANAYA RODRÍGUEZ	

La Comunidad Andina en 2014: el pragmatismo como salida

CARLOS OTTO VÁZQUEZ¹

Ante la crisis que atraviesa la Comunidad Andina como institución desde hace varios años por la existencia de concepciones distintas entre sus países miembros respecto a la orientación y contenidos que debe tener el proceso de integración, a partir de 2014 y desde la propia institucionalidad andina comenzaron a concretarse una serie de acciones y medidas que sustentadas en una visión eminentemente pragmática buscan centrar el funcionamiento de este mecanismo en la priorización y reducción de temas y ámbitos que deben formar parte de la CAN, dejando de lado la discusión, posicionamiento y búsqueda de soluciones a los temas candentes que implican claramente definiciones políticas y a los que se ha preferido hacer a un lado, para centrar la dinámica integracionista en aspectos fundamentalmente comerciales.

Ese predominio de “posiciones realistas”, que implica una suerte de reconocimiento implícito de los límites con que ha topado el proceso integrador, ha sido el que se ha venido imponiendo en las diferentes etapas del proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración, que van desde la presentación de la Agenda Estratégica Andina, pasan por la aprobación de la nueva visión, los lineamientos estratégicos y la priorización de los ámbitos de acción y concluyen con el recorte y traslado de distintos organismos a otros espacios y mecanismos de integración, la drástica re-

1. Doctor en Sociología, miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Este capítulo se revisó y modificó en el marco del programa “*Estancias Posdoctorales Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional*” del CONACYT, estancia realizada en el Doctorado en Ciencia Política del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara

ducción de los comités y grupos *ad hoc* que formaban parte de la institucionalidad andina y la completa reestructuración de la Secretaría General.

El enfoque pragmático y realista, que se basa en el reajuste y disminución de ámbitos y temas que formaban parte de la dinámica integracionista de la antigua CAN, ha implicado dejar de lado aspectos que durante mucho tiempo constituyeron objetivos centrales del organismo comunitario, como la aplicación del arancel externo común y la construcción del mercado común, para buscar en contrapartida centrar el esfuerzo en la ampliación y profundización de una zona de libre comercio así como en otras acciones que le impriman a la CAN un perfil eminentemente comercial con contenidos como la promoción comercial conjunta, la generación de exportaciones con valor mayor agregado y encadenamientos productivos, la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, y el impulso de mecanismos para facilitar el libre flujo de bienes y servicios.

Aunado a este proceso de recorte de las aristas más filosas y polémicas del mecanismo subregional de integración, a lo largo de 2014 se registró una tendencia a la baja en el crecimiento económico de los países andinos, el cual se acompañó de la elevación de los niveles de inflación, así como de una caída en las exportaciones comunitarias totales y en las exportaciones intracomunitarias, las cuales no han cumplido con una de sus funciones principales que es la de servir como ariete anticíclico en periodos de turbulencia e incertidumbre como los que se viven en la economía mundial.

Teniendo estos elementos presentes, el balance de lo ocurrido en la Comunidad Andina en el año 2014 se divide en dos apartados. En primer lugar, se aborda lo referido al comportamiento de algunos de los principales indicadores que dan cuenta de la evolución económica y comercial de los países de la Comunidad, y en un segundo lugar se describen los aspectos más relevantes de la dinámica de funcionamiento de este mecanismo de integración, en donde lo fundamental tienen que ver con esta orientación pragmática que ha venido asumiendo la CAN como vía para evitar su definitiva implosión a causa de las visiones encontradas que coexisten en su interior.

I. La evolución económica y comercial de los países de la CAN en 2014

En 2014 se produjo por tercer año consecutivo un crecimiento mediocre y heterogéneo en el conjunto de la economía mundial que se tradujo en un incremento del producto global del 3.4%, similar al de los dos años previos. Como parte de ese contexto de heterogeneidad, destaca que mientras el conjunto de las economías avanzadas creció en 1.8%, el grupo de las economías emergentes lo hizo al 4.6%.

Dentro del grupo de las economías avanzadas dicha disparidad también se hizo presente de forma que mientras Estados Unidos parece remontar algunas de las secuelas más negativas de la crisis financiera, creciendo a una tasa del 2.4%, en la zona euro el crecimiento continuó siendo bajo, situándose en 0.9%, con pobres niveles de incremento en Alemania, España y Francia y una caída del producto en Italia, situación esta última que también se presentó en Japón, donde el PIB cayó en -0.1%.

Dentro de las economías emergentes, y particularmente en China y la India, el crecimiento del producto en 2014 continuó siendo superior al 7.0%, similar también al de los dos años previos y por lo que corresponde a América Latina y el Caribe en la región se produjo una importante disminución del PIB, el cual se situó en 2014 en 1.2%, extendiendo y profundizando la tendencia a la desaceleración del producto que se viene dando en la región si se toma como punto de partida el año 2010 y muy por debajo del 3.4% a que creció el producto mundial. El comportamiento del PIB en América Latina y el Caribe se vio influido en buena medida por el bajo crecimiento del producto en Argentina (0.5%), Brasil (0.1%) y los países del Caribe (0.6%), así como también por la fuerte caída del producto venezolano, que fue del -4.0%.

CUADRO 1
Comportamiento del PIB mundial. Principales países y regiones
(Tasa de crecimiento anual)

País o región/año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Producto mundial	3.1	0.0	5.4	4.2	3.4	3.3	3.4
Economías avanzadas	0.2	-3.4	3.1	1.7	1.2	1.1	1.8
Estados Unidos	-0.3	-2.8	2.5	1.6	2.2	1.5	2.4
Zona Euro	0.5	-4.6	2.0	1.6	-0.8	-0.3	0.9
– Alemania	0.8	-5.6	3.9	3.7	0.6	0.4	1.6
– Francia	0.2	-2.9	2.0	2.1	0.2	0.7	0.2
– Italia	-1.0	-5.5	1.7	0.6	-2.8	-1.7	-0.4
– España	1.1	-3.6	0.0	-0.6	-2.1	-1.2	1.4
Japón	-1.0	-5.5	4.7	-0.5	1.7	1.6	-0.1
China	9.6	9.2	10.6	9.5	7.7	7.7	7.3
India	3.9	8.5	10.3	6.6	5.1	6.9	7.3
América Latina	4.0	-1.3	6.2	4.7	2.9	2.8	1.2

Fuente: Fondo Monetario Internacional (2015). *Perspectivas de la economía mundial*, octubre; y para América Latina CEPAL, (2015). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2015*. Santiago de Chile.

En ese entorno de crecimiento pobre y disparaje del producto mundial y de un marco global caracterizado por la persistencia de las secuelas de la crisis financiera, por la continuidad de elevados niveles de desempleo, por el sobreendeudamiento de un número importante de países y por el agravamiento de conflictos geopolíticos particularmente en Ucrania y Oriente Medio, los países de la Comunidad Andina presentaron también una tendencia a la baja en el crecimiento de su producto interno bruto.

Como se puede apreciar en el cuadro 2, en 2014 se redujo el ritmo de crecimiento económico en los cuatro países de la CAN, si bien ello ocurrió con distinta intensidad, siendo Perú el país donde se registró una mayor caída en el crecimiento del producto al pasar de 5.8% en 2013 al 2.4% en 2014, seguido de Ecuador que cayó del 4.6 al 3.7%, Bolivia del 6.8 al 5.5%, y Colombia cuyo crecimiento del PIB tuvo una ligera disminución en 2014 respecto al año anterior.

CUADRO 2

Comunidad Andina: comportamiento del producto interno bruto
(Tasa de crecimiento anual)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Comunidad Andina	5.9	1.6	5.5	6.4	5.3	5.0	3.8
Bolivia	6.1	3.4	4.1	5.2	5.2	6.8	5.5
Colombia	3.5	1.7	4.0	6.6	4.0	4.7	4.6
Ecuador	6.4	0.6	2.8	7.4	5.0	4.6	3.7
Perú	9.8	0.9	8.8	6.9	6.3	5.8	2.4

Fuente: Secretaría General de la Comunidad Andina, *Cuentas nacionales, Resolución 1052*; y CEPAL (2015). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2015*. Santiago de Chile.

También se puede ver que en sincronía con lo sucedido en América Latina y el Caribe, en los países andinos se presentó un fenómeno similar de desaceleración de los ritmos de crecimiento del producto respecto a los años previos y en este caso en relación con el año 2011, en el cual la Comunidad Andina como bloque presentó un incremento del producto del 6.4%.

El menor crecimiento económico de los países andinos en 2014 se acompañó de un incremento en el índice de precios al consumidor en tres de los cuatro miembros de la CAN. De esta forma, la inflación en Colombia se elevó de 1.9% en 2013 al 3.7% en 2014, en Ecuador de 2.7 a 3.7% y en Perú de 2.9 a 3.2%. Para el caso de Bolivia, éste fue el único país en que descendió el índice de precios al consumidor, si bien el nivel que alcanzó en 2014, del 5.2%, fue el más elevado de los países que conforman la CAN. A pesar de lo anterior, y como se puede ver en el cuadro 3, la inflación en los países andinos se situó por debajo de la inflación promedio del conjunto de América Latina y el Caribe, la cual se vio seriamente impactada por la elevación de precios en Argentina (23.9%) y Venezuela (68.5%).

CUADRO 3
Comunidad Andina: índice de precios al consumidor
(Tasa de variación respecto al año anterior)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
América Latina	8.1	4.6	6.5	6.8	5.6	5.4	7.5
CAN							
– Bolivia	11.9	0.3	7.2	6.9	4.5	6.5	5.2
– Colombia	7.7	2.0	3.2	3.7	2.4	1.9	3.7
– Ecuador	8.8	4.3	3.3	5.4	4.2	2.7	3.7
– Perú	7.3	0.1	2.1	4.7	2.7	2.9	3.2

Fuente: Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), *Índice de precios al consumidor armonizado, Decisión 646*; y CEPAL (2015). *Balace preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2015*. Santiago de Chile.

En lo que se refiere al balance de las relaciones económicas externas de los países de la Comunidad, en 2014 las exportaciones totales andinas volvieron a presentar un nuevo descenso y se situaron en 128,355 millones de dólares, lo que significó una caída de más de 8,000 millones de dólares respecto a los 136,865 millones que habían alcanzado en 2013, por lo que las exportaciones del año 2014 son menores a las de 2012 en más de 12,500 millones de dólares.

En cuanto a la composición de las exportaciones por países, en el cuadro 4 se ve que Perú fue el país donde se dio el descenso más pronunciado, pues sus exportaciones cayeron en 15.4% al pasar de 41,928 a 35,447 millones de dólares, mientras que en Colombia la caída fue de casi 4,000 millones de dólares, al pasar de 58,526 a 54,706 millones de dólares, lo que representó un descenso del 6.5% respecto al monto exportado en 2013. Por su parte, en los dos países andinos que forman parte de la ALBA-TCP, Bolivia y Ecuador, las exportaciones tuvieron un incremento del 9.2 y 3.0%, respectivamente, pasando en el primero de los casos de 11,444 a 12,496 millones de dólares y de 24,966 a 25,707 millones de dólares para el caso de Ecuador.

CUADRO 4
Exportaciones de los países miembros de la Comunidad Andina
(Millones de dólares)

País/año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación (%)
CAN	93,654	77,680	98,003	134,112	140,903	136,865	128,355	-6.2
Bolivia	6,688	5,249	6,714	8,779	11,606	11,444	12,496	9.2
Colombia	37,626	32,784	39,552	56,915	59,165	58,526	54,706	-6.5
Ecuador	18,432	13,539	17,251	22,292	23,724	24,966	25,707	3.0
Perú	30,907	26,109	34,486	46,125	46,408	41,928	35,447	-15.4

Fuente: Secretaría General de la CAN (2015). *45 años de integración comercial de bienes en la Comunidad Andina*. Documento Estadístico sg/de 676, 18 de marzo de 2015.

En sincronía con la evolución de las exportaciones totales de la CAN, las exportaciones intracomunitarias también sufrieron una caída, si bien dicho descenso fue sustancialmente menor, del 1.4%, al pasar de 9,858 a 9,725 millones de dólares. De los cuatro países miembros de la Comunidad Andina, Colombia y Ecuador presentaron en 2014 una disminución de sus exportaciones intracomunitarias, de 5.4 y 9.7%, en tanto que Bolivia y Perú incrementaron sus exportaciones a los demás países de la CAN en 4.8 y 11.0%, respectivamente, como se puede ver en el cuadro 5.

CUADRO 5
Comunidad Andina: exportaciones intracomunitarias
(En millones de dólares)

Países/año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación (%)
CAN	7,004	5,774	7,810	9,206	10,361	9,858	9,725	-1.4
Bolivia	479	535	636	714	1,194	1,259	1,320	4.8
Colombia	2,456	2,116	3,063	3,373	3,677	3,392	3,210	-5.4
Ecuador	2,491	1,586	2,127	2,770	3,066	2,820	2,545	-9.7
Perú	1,579	1,538	1,984	2,350	2,424	2,387	2,649	11.0

Fuente: Secretaría General de la Comunidad Andina (2015). *45 años de integración comercial de bienes en la Comunidad Andina*. Documento estadístico sg/de 676, 18 de marzo de 2015.

En lo que se refiere al intercambio comercial entre los países de la CAN, en el cuadro 6 se observa que del total de las exportaciones intracomunitarias en 2014, alrededor de la tercera parte, el 33%, correspondió a Colombia, el 27.2% a Perú, el 26.2% a Ecuador y el 13.6% a Bolivia. En el mismo cuadro se puede ver que el mayor intercambio comercial bilateral corresponde a las exportaciones de Colombia a Ecuador, por 1,884 millones de dólares, seguido de las exportaciones de Ecuador a Perú, por 1,575 millones de dólares, las cuales consisten fundamentalmente en petróleo crudo.

CUADRO 6

Comunidad Andina: participación por país en las exportaciones intracomunitarias, 2014 (En miles de dólares)

País/destino	País exportador				Intra CAN
	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	
Bolivia		139	26	645	810
Colombia	742		944	1,193	2,879
Ecuador	66	1,884		811	2,761
Perú	512	1,186	1,575		3,273
CAN	1,320	3,209	2,545	2,649	9,723
Participación (%)	13.6	33.0	26.2	27.2	

Fuente: Secretaría General de la CAN, *Dimensión económica comercial de la Comunidad Andina*, abril de 2015.

También en 2014 la participación de las exportaciones intracomunitarias en el total de las exportaciones creció ligeramente alcanzando un porcentaje del 7.6%. Como se puede apreciar en el cuadro 7, la participación de las exportaciones intra-CAN en las exportaciones totales sigue mostrando un bajo nivel si se tiene en cuenta que en los primeros años del siglo estás se ubicaban cerca del 10% y que en los últimos años apenas han oscilado alrededor del 7.5%. En el mismo cuadro se observa que en términos generales Bolivia y Ecuador destinan sistemáticamente un porcentaje mayor del total de sus exportaciones hacia los países andinos, en niveles de dos dígitos, en tanto que Colombia y Perú dirigen un porcentaje menor de sus exportaciones totales a los países miembros de la CAN, siendo el caso de Perú especialmente significa-

tivo al representar dichas exportaciones alrededor del 5%, con la excepción del año 2014.

CUADRO 7

Comunidad Andina: participación anual de las exportaciones intracomunitarias respecto al mundo (%)

Año	CAN	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
2001	9.1	19.9	8.3	13.7	5.5
2002	9.9	15.7	10.2	14.7	5.3
2003	9.8	15.6	9.2	16.3	5.1
2004	8.7	11.7	9.7	12.1	4.8
2005	8.9	10.9	9.8	13.6	4.7
2006	8.0	9.8	8.1	13.8	4.3
2007	7.8	8.2	7.2	15.8	4.4
2008	7.5	7.2	6.5	13.5	5.1
2009	7.4	10.2	6.5	11.7	5.9
2010	8.0	9.5	7.7	12.3	5.8
2011	6.9	8.1	5.9	12.4	5.1
2012	7.4	10.3	6.2	12.9	5.2
2013	7.2	11.0	5.8	11.3	5.7
2014	7.6	10.6	5.9	9.9	7.5

Fuente: Secretaría general de la CAN, *46 años de integración comercial de bienes en la Comunidad Andina 1969-2015. Informe anual*. SG de 721, 06 de abril de 2016.

En lo que se refiere al destino de las exportaciones andinas, en el cuadro 8 se puede ver que Estados Unidos sigue siendo el principal destino de las mismas, con alrededor de la cuarta parte del total, seguido de la Unión Europea y de China que se ha convertido en el tercer mercado receptor de las exportaciones andinas desplazando al Mercosur. Asimismo se puede ver que los países andinos conforman el quinto mercado en importancia de las exportaciones de la CAN, pues sólo el 7.6% de las exportaciones de la CAN son exportaciones intracomunitarias.

CUADRO 8
Comunidad Andina: importancia relativa
de los mercados de destino, 2014

	Exportaciones FOB 2014	Participación en el total
Estados Unidos	32,870	25.6%
Unión Europea	18,614	14.5%
China	13,229	10.3%
Mercosur	13,228	10.3%
Comunidad Andina	9,725	7.6%
Panamá	5,490	4.3%
Chile	4,906	3.8%
Canadá	3,116	2.4%
Suiza	2,921	2.3%
Japón	2,680	2.1%
Otros países	21,576	16.8%
Mundo	128,355	100.0%

Mercosur: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Fuente: Secretaría General de la Comunidad Andina, *Comercio exterior de bienes*, Decisión 511. sg/de 722, 06 de abril de 2016.

II. Otros aspectos del funcionamiento de la Comunidad Andina en 2014

Una vez presentados los aspectos más relevantes en materia económico-comercial de los países de la CAN en 2014, en este segundo apartado se muestran los principales hechos ocurridos en la dinámica interna de funcionamiento de la Comunidad Andina, así como en las relaciones externas de sus países miembros.

En cuanto a la dinámica interna de funcionamiento institucional, a lo largo de 2014 la Presidencia Pro Tempore de la CAN estuvo a cargo de Perú y Bolivia. En el caso de Perú, este país asumió la presidencia por medio de la ministra Eda Rivas el 19 de septiembre de 2013, de manos del canciller de Ecuador, Ricardo Patiño, en el marco de la xxxvii Reunión Ampliada del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de la CAN que se efectuó en la sede del organismo andino, en Lima.

Por su parte, Bolivia asumió la Presidencia Pro Tempore el 15 de octubre de 2014, durante la xxxviii Reunión Ampliada del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores con la Comisión de la CAN que se realizó en Lima y donde el canciller de Bolivia, David Choquehuanca, fue el responsable de recibir el cargo.

En lo que corresponde al Consejo Presidencial Andino, máximo órgano del Sistema Andino de Integración (SAI), responsable de la dirección política y orientación general del proceso y encargado de emitir las directrices y mandatos que deben ser instrumentadas por los diferentes órganos del SAI, en 2014 tampoco se efectuó el Consejo Presidencial, por lo que continuó sin funcionar la principal instancia responsable de establecer las líneas de trabajo, prioridades, rumbo y velocidad del proceso integrador.

Integrado por los presidentes de la república de los países de la CAN, el Consejo Presidencial Andino, de acuerdo con el artículo 13 del Acuerdo de Cartagena, debe reunirse en forma ordinaria una vez al año, de preferencia en el país que ejerce la presidencia del mismo, para tomar conocimiento de las acciones realizadas por los órganos e instituciones del SAI, así como sus planes y programas, procediendo a definir y encauzar la política de integración subregional andina.

Al no efectuarse en 2014 la reunión de la principal instancia de decisión en materia de integración, se cumplió un año más sin que se lleve a cabo dicho encuentro, pues como se puede ver en el cuadro 9, de un ritmo normal de reuniones que hubo en los años 2004, 2005, 2006 y 2007, en los últimos ochos años, es decir desde la Cumbre de Tarija en 2007 y hasta mediados del 2015 sólo se han efectuado dos encuentros presidenciales y ambos en 2011, por lo se cumplen más de cuatro años sin que se realice el Consejo Presidencial, lo que revela la existencia de cada vez mayores divergencias entre los mandatarios para ponerse de acuerdo en torno a la orientación general y los contenidos del proceso integrador como bloque, y las correspondientes dificultades para encontrar puntos mínimos de convergencia en los cuales avanzar.

CUADRO 9
Comunidad Andina: últimas reuniones del Consejo Presidencial Andino y documentos emitidos

Fecha	Evento	Documento emitido
12 de julio de 2004	xv Consejo Presidencial Andino	<i>Acta de San Francisco de Quito</i>
18 de julio de 2005	xvi Consejo Presidencial Andino	<i>Acta Presidencial de Lima</i>
14 de junio de 2006	Reunión Extraordinaria	<i>Declaración de Quito</i>
27 de septiembre de 2007	xvii Reunión del Consejo Presidencial Andino	<i>Declaración de Tarija</i>
28 de julio de 2011	xviii Reunión del Consejo Presidencial Andino	<i>Declaración de Lima</i>
08 de noviembre de 2011	Reunión Extraordinaria	Declaración de Bogotá

Fuente: Página oficial de la CAN: <http://www.comunidadandina.org/Documentos.aspx?GruDoc=06>

Además del incumplimiento recurrente en la realización del Consejo Presidencial Andino, otro aspecto importante de la dinámica de funcionamiento interno de la Comunidad Andina tiene que ver con los resultados que se han venido generando como consecuencia del proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración.

En tal sentido es importante tener presente como antecedente de lo que hoy constituye la reingeniería del Sistema Andino de Integración, que el 5 de febrero de 2010 el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores dio a conocer los principios orientadores de la *Agenda estratégica andina*. En dichos principios se destaca como punto número uno el compromiso de “Asumir con realismo y oportunidad histórica las virtudes y límites del proceso andino de integración”, al tiempo que se subraya la necesidad de “Respetar la diversidad de enfoques y visiones que constituyen el fundamento de la coexistencia comunitaria”.

Estos principios orientadores se fueron imponiendo de forma que lo que ha venido ocurriendo en materia de reorientación del proceso de integración subregional andina en los últimos años y por tanto también en 2014 tiene mucho que ver con el hecho de asumir *con realismo* los límites con que se enfrenta el proceso ante

el reconocimiento de los enfoques encontrados que persisten respecto a la orientación y contenidos que debe asumir la integración.

Por ello lo que ha predominado es un enfoque claramente pragmático y limitado a ciertos ámbitos de los espacios por los que todavía se puede avanzar de manera conjunta —espacios que claramente han venido reduciéndose—, tratando de evitar e ignorando aquellos muchos otros ámbitos en los cuales las diferencias políticas e ideológicas entre los países miembros de la Comunidad Andina hacen prácticamente imposible llegar al establecimiento de compromisos y la concreción de acuerdos.

Teniendo como sustento los principios establecidos en la *Agenda estratégica*, mediante la Decisión 792 del 19 de septiembre de 2013 se acordó implementar la Reingeniería del Sistema Andino de Integración, al tiempo que se definió la nueva visión, los lineamientos estratégicos y se priorizaron los ámbitos de acción de la Comunidad Andina. De esta forma, la nueva visión de la CAN quedó definida como

Un proceso que, *desde un enfoque pragmático* de priorización de los ámbitos de acción, alcanza resultados efectivos que benefician a los Países Miembros, contribuye de manera decisiva en el proceso de integración entre los mismos, y permite un relacionamiento exitoso con otros espacios económicos regionales y mundiales (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2013).

Asimismo se definieron las siguientes cinco líneas estratégicas para la implementación de la nueva visión:

1. Reestructurar el Sistema Andino de Integración para adecuarlo a las nuevas realidades y retos del contexto internacional.
2. Aspectos sociales de la integración.
3. Profundizar la integración comercial.
4. Interconexión eléctrica.
5. Eventual y gradual articulación, complementación y convergencia de acciones en el marco de la Comunidad Andina, Mercosur y Unasur.

Para cada una de estas líneas estratégicas se acordó un conjunto de temas prioritarios, y en lo referente a la reestructuración del

Sistema Andino de Integración los temas definidos fueron los siguientes:

- a. El Sistema Andino de Integración queda compuesto por las siguientes instituciones: Consejo Presidencial Andino; Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores; Comisión de la Comunidad Andina; Secretaría General de la Comunidad Andina; Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina; Universidad Andina Simón Bolívar; Consejo Consultivo Empresarial y Consejo Consultivo Laboral.
- b. Respecto a los consejos, mesas y comités que han sido creados mediante *Decisiones*, se recomienda que sigan siendo parte del Sistema, tomando en consideración la priorización de los ámbitos de acción.
- c. Respecto al Parlamento Andino, se recomienda su migración al Parlamento Suramericano en el marco de la Unasur.
- d. Respecto a los organismos financieros: Corporación Andina de Fomento y Fondo Latinoamericano de Reservas, dada la evolución en la composición accionaria de estas instituciones, se recomienda hacer una evaluación sobre su permanencia en el Sistema.
- e. Respecto al Organismo Regional Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue, debido a la composición de su membresía se recomienda evaluar su pertenencia al Sistema.
- f. Respecto a la Secretaría General se recomienda un proceso de racionalización, simplificación y tecnificación de la estructura para atender de manera eficiente los temas prioritarios y transparentar sus actividades.
- g. Respecto al tratamiento de la cooperación, se recomienda racionalizarla y priorizarla de acuerdo a las líneas estratégicas y a los criterios de eficiencia y transparencia. Adicionalmente, se recomienda constituir una instancia técnica, en la Secretaría General, para administrar los proyectos de cooperación previamente aprobados por los países miembros.
- h. Respecto al mecanismo de solución de controversias, en el marco andino se recomienda que los países miembros, con el apoyo técnico de la Secretaría General, realicen un estudio y revisión del tema y presenten un informe con recomendaciones.

- i. En relación con la Universidad Andina Simón Bolívar, se recomienda ampliar sus actividades a todos los países de la Comunidad Andina y la creación de un grupo de trabajo de los países miembros y la Universidad Andina, con el apoyo técnico de la Secretaría General, para estudiar los mecanismos para su fortalecimiento.

Una vez que quedaron definidos tanto la nueva visión como los lineamientos estratégicos y los temas prioritarios, el siguiente paso se dio el 14 de octubre de 2014, cuando en el marco de la XXXVIII Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en forma ampliada con los representantes titulares ante la Comisión de la Comunidad, se aprobó concretar el proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración, definiendo los ámbitos de acción priorizados así como la nueva estructura general de la Secretaría General.

Como resultado de la reunión se dio a conocer la Decisión 797, mediante la cual se establece la reducción de 104 a 27 Comités y Grupos *Ad Hoc* de la Comunidad, los cuales deberán trabajar en los ámbitos de acción priorizados (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2014).

La lista, que fue publicada en la *Gaceta Oficial* núm. 2400 de la CAN del 15 de octubre de 2014, se compone de los siguientes comités y grupos (Comisión de la Comunidad Andina, 2014):

CUADRO 10
Comités y Grupos *Ad Hoc* de la Comunidad Andina
Decisión 797

Comité Andino Agropecuario	Comité Andino de Normalización, Acreditación, Ensayos, Certificación, Reglamentos Técnicos y Metrología	Comité Andino <i>Ad Hoc</i> de Propiedad Intelectual
Comité Andino de Autoridades de Promoción de Exportaciones	Grupo de Expertos Gubernamentales para la Armonización de Legislación Sanitaria (Sanidad Humana)	Comité Andino de Servicios e Inversión
Comité Andino de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Camipyme)	Comité del Convenio Automotor	Comité Andino de Industrias Culturales
Comité Andino de Asuntos Aduaneros	Comité Andino de Organismos Normativos y Organismos Reguladores de Servicios de Electricidad (Canrel)	Comité Andino de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial
Comité Andino de Estadísticas	Comité Andino de Infraestructura Vial	Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM)
Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA)	Comité Andino de Autoridades de Transporte Terrestre (CAATT)	Comité Andino de Autoridades en Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Grupo de Expertos <i>Ad Hoc</i> Gubernamentales en Defensa Comercial	Comité Andino de Autoridades Aeronáuticas (CAAA)	Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina (CATOCI)
Comité Andino <i>Ad Hoc</i> de Defensa de la Libre Competencia	Comité Andino de Autoridades de Transporte Acuático (CAATA)	Comité Andino <i>Ad Hoc</i> de Minería Ilegal (CAMI)
Autoridades Gubernamentales <i>Ad Hoc</i> Competentes en Materia de Origen	Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones (Caatel)	Comité Andino <i>Ad Hoc</i> de Prevención de Desastres (Caprade)

Así también en la xxxviii Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores se acordó la nueva “Estructura Orgánico-Funcional de la Secretaría General de la CAN”, la cual

conforme a la Resolución número 1733 publicada en la *Gaceta Oficial* quedó conformada de la siguiente forma:

CUADRO 11
Comunidad Andina: estructura orgánico-funcional
de la Secretaría General de la CAN

Secretario General de la Comunidad Andina		
<ul style="list-style-type: none">• Servicio Jurídico.• Gerencia General de Operaciones y Finanzas.• Informática.		
Directores Generales		
<i>Dirección General 1:</i> Acceso a Mercados. Sanidad Agropecuaria. Calidad y Obstáculos Técnicos al Comercio.	<i>Dirección General 2:</i> Integración Física. Transformación Productiva. Servicios e Inversiones.	<i>Dirección General 3:</i> Asuntos Sociales. Propiedad Intelectual. Áreas Especiales (incluye cooperación técnica, estadística, minería ilegal y prevención de desastres).

Fuente: Secretaría General de la Comunidad Andina (2014).

Además de los aspectos presentados, referidos a la dinámica interna de funcionamiento y al rediseño institucional de la Comunidad Andina, en el balance de lo sucedido con la CAN en 2014 cabe destacar la fuerte división que mantienen sus países miembros respecto de la política de relacionamiento externo de este mecanismo subregional de integración.

En ese sentido uno de los temas en los cuales se manifiesta una clara divergencia tiene que ver con la Alianza del Pacífico, mecanismo de integración creado el 28 de abril de 2011 por Chile, Colombia, Perú y México y constituido formalmente el 6 de junio de 2012, el cual impulsa la apertura económica y la liberalización comercial de sus países miembros siguiendo el esquema de integración neoliberal utilizado en la implementación del TLCAN que incorpora y actualiza un importante número de ámbitos entre los que se encuentran: acceso a mercados, reglas de origen, propiedad intelectual, facilitación del comercio y cooperación aduanera, inversión, medidas sanitarias y fitosanitarias, compras gubernamentales, mercado de capitales, servicios financieros, comercio

electrónico, comercio de servicios, telecomunicaciones, minería, turismo, cooperación, innovación, transparencia y solución de diferencias entre otros.

La Alianza del Pacífico ha sido apoyada y promovida desde sus inicios por Colombia y Perú, dos de los países que conforman la Comunidad Andina, en tanto Bolivia y Ecuador han tomado distancia de este mecanismo y son miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), la cual precisamente en 2014 conmemoró 10 años de haberse puesto en marcha.

Por lo que se refiere a la Alianza del Pacífico, desde sus inicios y hasta concluir 2014 se habían efectuado un total de nueve Cumbres Presidenciales, de las cuales dos —la VIII y la IX— tuvieron lugar en 2014. En cuanto a la VIII Cumbre, ésta se realizó en Cartagena de Indias, Colombia, el 10 de febrero de 2014 y como resultado se emitió la *Declaración de Cartagena de Indias*, además de que se firmó el *Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico* (Presidentes de la Alianza del Pacífico, 2014).

El *Protocolo Adicional*, que consta de 19 capítulos en cerca de 300 cuartillas y que entrará en vigor el 01 de mayo de 2016, es definido por los mandatarios en la *Declaración de Cartagena de Indias* como “el instrumento central para la liberalización de bienes, servicios e inversiones” (Presidentes de la Alianza del Pacífico, 2014a), el cual permitirá avanzar a una mayor velocidad en el proceso de liberalización comercial, ya que a su entrada en vigor se desgravará de manera inmediata el 92% de las partidas arancelarias y el 8% restante lo hará en el mediano y largo plazos para que en el año 2030 todos los productos circulen libremente en los cuatro países.

Por lo que corresponde a la IX Cumbre, ésta se llevó a cabo el 20 de junio de 2014 en Punta Mita, Nayarit, México, y en ella se dio a conocer la *Declaración de Punta Mita*, en la que los presidentes destacaron los avances obtenidos desde la firma del Acuerdo Marco en 2012 para “fomentar el regionalismo abierto que inserte a las partes eficientemente en un mundo globalizado y vincule a otras iniciativas de regionalización” (Presidentes de la Alianza del Pacífico, 2014b). Además, los gobernantes dieron la bienvenida a Bélgica y Trinidad y Tobago como Estados Observadores de la

Alianza del Pacífico; celebraron el inicio de trabajos con la OCDE que facilitará la adopción de políticas que impulsen la competitividad e internacionalización de las pymes, así como la promoción de sus exportaciones y su incorporación en las cadenas globales de valor; y destacaron el fortalecimiento de la plataforma de intercambio de información inmediata para la seguridad migratoria de la Alianza del Pacífico.

En lo que corresponde a la ALBA-TCP, de la cual son miembros plenos los otros dos países de la Comunidad Andina, Bolivia y Ecuador, en 2014 también se celebraron dos Cumbres: la primera de ellas fue la Cumbre Extraordinaria sobre el Ébola, que se realizó el 20 de octubre de 2014 en La Habana, y en ella se acordaron acciones entre las que se encuentran: reactivar la Red de Vigilancia Epidemiológica del ALBA-TCP cuya creación fue acordada en la I Reunión de Ministros de Salud de la Alianza que tuvo lugar el 25 de febrero de 2014, en Caracas; implementar campañas de educación pública sobre prevención y respuesta a la epidemia; reforzar las medidas de vigilancia y control epidemiológico en las fronteras, y en particular en puertos y aeropuertos; y contribuir a la formación de personal especializado en la prevención y enfrentamiento al ébola en los países del ALBA-TCP y del Caribe, a partir de la experiencia acumulada.

La segunda reunión se denominó “XIII Cumbre del ALBA-TCP y Conmemoración de su X aniversario”, realizada el 14 de diciembre de 2014 en La Habana, en cuya declaración final se señala el “complejo contexto regional caracterizado por una ofensiva del capitalismo transnacional globalizado y el imperialismo estadounidense, que pretenden desestabilizar y derrocar gobiernos progresistas democráticamente elegidos por sus pueblos”.

Al concluir la reunión se dio a conocer una declaración de 43 puntos, entre los cuales destaca el ratificar los principios de solidaridad, cooperación y complementariedad que guían este mecanismo de integración; saludar el ingreso como miembros plenos de la Federación de San Cristóbal y Nieves, y de Granada; felicitar al Estado Plurinacional de Bolivia por su reciente elección como miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a partir de 2015, así como la elección de la República Bolivariana de Venezuela como Miembro No Permanente del Consejo

de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo 2015-2016; reconocer la necesidad de fortalecer la participación de los Estados Miembros en los mecanismos económicos que conforman la nueva arquitectura financiera de la Alianza (Sucre y Banco del ALBA), como vía para ampliar los vínculos económicos y la complementariedad entre los países; y elaborar una agenda permanente de temas prioritarios para la Alianza, encargando al secretario ejecutivo su seguimiento, consulta y cumplimiento.

Conclusiones

Como se desprende del balance realizado, 2014 fue un año más de dificultades para la Comunidad Andina debido a la persistencia de concepciones y posiciones políticas encontradas entre sus países miembros respecto a la orientación general y los contenidos que deben formar parte del proceso subregional andino. Entre una opción que se declara partidaria de la apertura acelerada de fronteras y la liberación de mercados frente al resto del mundo y la otra opción que se plantea una inserción más selectiva que rebase los aspectos puramente comerciales e incorpore otros ámbitos que deben formar parte de una integración más amplia, la CAN quedó atrapada en los últimos años en una parálisis de la cual parece empezar a salir.

Dicha salida, sin embargo, por todo lo que ha venido sucediendo a partir de 2014, parece perfilar a la Comunidad Andina hacia un enfoque pragmático en el cual el conjunto de su normatividad se va readecuando en función de priorizar, mediante la reducción de ámbitos, los temas en los cuales es posible articular acciones consensuadas, lo que implica dejar de lado muchos otros temas que habían venido siendo trabajados durante décadas en la CAN y que formaban parte del patrimonio acumulado en materia integracionista a nivel regional.

Este realismo, que se limita a la obtención de lo posible y no de lo deseable para los pueblos de los países andinos, es una expresión de los niveles de tensión y conflicto que predominan al interior del mecanismo comunitario y parece ser el único camino que los responsables de dirigir el proceso integracionista, desde el Consejo

Presidencial Andino, han encontrado para hacer frente a la inmovilidad en que se ha encontrado sumida la CAN en los últimos años.

El traslado de algunos temas hacia el Mercosur y la Unasur, como los referidos a seguridad y defensa, políticas macroeconómicas o política antidrogas y la supresión de otros como el arancel externo común y la defensa comercial frente a terceros países, por mencionar sólo algunos, muestran esta tendencia al “vaciamiento” de la CAN que habíamos venido anticipando en balances anteriores. Ha sido a través de las recientes modificaciones a su marco institucional, que además se han acompañado de un lenguaje en el que predominan los criterios de racionalización, optimización y eficiencia que dicho “vaciamiento” se ha venido haciendo efectivo.

Con un panorama poco halagüeño derivado de su propia dinámica interna de funcionamiento, el futuro de la Comunidad Andina se complica aún más si se tiene en cuenta la desaceleración del crecimiento económico en sus países miembros y el hecho de que esta desaceleración parte de una tendencia que se viene acentuando no sólo en la región andina sino también en el conjunto de América Latina y el Caribe. En un contexto global de crecimiento mediocre, de volatilidad financiera y de continuidad de los efectos más nocivos de la crisis financiera internacional, la salida pragmática por la que se ha optado dentro de la CAN no parece ser el mejor remedio para los desafíos que se avizoran en el horizonte. En todo caso y dado el escenario de profunda incertidumbre en que es difícil prever el rumbo que tomen los acontecimientos, el tiempo terminará por mostrar si el pragmatismo es la mejor opción o sólo fue una salida en falso.

Referencias bibliográficas

- CEPAL. (2015). *Balance preliminar de las economías de América Latina y El Caribe 2015*. Santiago de Chile.
- Comisión de la Comunidad Andina. (2014). *Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena*, año XXXI, número 2400. Lima, 15 de octubre de 2014.
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en forma ampliada con la Comisión de la Comunidad Andina. (2013). *Decisión 792*:

- Implementación de la reingeniería del Sistema Andino de Integración*, 19 de septiembre. Lima, Perú.
- . (2014). *Decisión 797: Comités y Grupos Ad Hoc de la Comunidad Andina en el marco de la reingeniería del Sistema Andino de Integración*, 14 de octubre de 2014. Lima, Perú.
- Fondo Monetario Internacional. (2015, abril). *Perspectivas de la economía mundial*.
- . (2015, octubre). *Perspectivas de la economía mundial*.
- Presidentes de la Alianza del Pacífico. (2014a). *Protocolo adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico*. Cartagena de Indias, Colombia, 10 de febrero.
- . (2014b). *Declaración de Cartagena de Indias*. Colombia. VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, 10 de febrero.
- . (2014c). *Declaración de Punta Mita*, Nayarit, México. IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, 20 de junio de 2014.
- Secretaría General de la Comunidad Andina. (2014). *Resolución número 1733*, 14 de octubre de 2014.
- . (2015a). *45 años de integración comercial de bienes en la Comunidad Andina*. Documento estadístico SG/de 676, 18 de marzo.
- . (2015b). *Dimensión económico comercial de la Comunidad Andina*, abril de 2015. Lima, Perú.
- . (2016a). *46 años de integración comercial de bienes en la Comunidad Andina 1969-2015. Informe anual*. SG de 721, 06 de abril.
- . (2016b). *Dimensión económico social de la Comunidad Andina*, abril de 2016. Lima, Perú.